

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 96/0216 (15.6.180). Título: Acondicionamiento parcial de la iluminación de los pasillos del Cuartel General.**

En virtud de la desconcentración de facultades conferida por el Real Decreto 1904/1995, de 24 de noviembre, «Boletín Oficial de Defensa» 1/1996, se ha resuelto, con fecha 12 de noviembre de 1996, adjudicar dicho expediente a la empresa «Montajes Eléctricos Hermanos Merino, Sociedad Anónima», por un importe de 19.877.500 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 1996.—El General Jefe, Juan Garay Unibaso.—73.259-E.

**Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Pirenaica Occidental por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación de los servicios de limpieza del Palacio de Capitanía, expediente 2050160166.**

Hasta las doce horas del decimotercer día, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas para el concurso público urgente para la contratación de los servicios de limpieza del Palacio de Capitanía, expediente 2050160166, por importe de 1.500.000 pesetas.

**Pliegos de bases:** Modelos de ofertas y cuanta información se precise, en la Sección de Contratación (JIEA), calle Vitoria, 63, 09006 Burgos, teléfono: (947) 22 94 54.

**Acto público:** Diez horas del siguiente día hábil a la finalización de presentación de ofertas.

**Documentación a presentar:** La señalada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 4 de diciembre de 1996.—El Comandante Secretario, Jesús Amado Mayor García.—76.869.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica, Delegada de la Junta Central de Compras, de la Base Aérea de Albacete por la que se anuncian los concursos que se citan.**

Expediente 6/97: Limpieza de edificios, por un importe máximo de 25.788.048 pesetas.

Expediente 7/97: Limpieza de viales y zonas comunes, por un importe máximo de 4.769.304 pesetas.

Expediente 8/97: Limpieza de hangares y cristales, por un importe máximo de 4.999.980 pesetas.

Expediente 9/97: Recogida de basuras, por un importe máximo de 3.749.460 pesetas.

Expediente 10/97: Mantenimiento de calefacciones y agua caliente sanitaria, por un importe máximo de 3.569.988 pesetas.

Expediente 11/97: Mantenimiento de instalaciones de gas, por un importe máximo de 847.728 pesetas.

Expediente 12/97: Mantenimiento de césped y zonas ajardinadas, por un importe máximo de 9.000.000 de pesetas.

Expediente 13/97: Mantenimiento de infraestructura (pintura), por un importe máximo de 4.777.344 pesetas.

Expediente 14/97: Mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, por un importe máximo de 3.096.000 pesetas.

Expediente 15/97: Mantenimiento de aparatos de hostelería y lavandería, por un importe máximo de 2.700.000 pesetas.

Expediente 16/97: Desratización, desinfección y desinsectación de la Base Aérea de Albacete, por un importe máximo de 3.402.000 pesetas.

Expediente 17/97: Mantenimiento de infraestructura (carpintería), por un importe máximo de 2.490.000 pesetas.

1. **Plazo de ejecución:** El especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. **Recogida de pliegos:** En el Negociado de Contratación de la Base Aérea de Albacete.

3. **Fianza provisional:** La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En el lugar señalado en el apartado 2 de este anuncio de nueve a catorce horas.

5. **Plazo de presentación:** Veintiséis días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Documentación a presentar:** La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 4 de diciembre de 1996.—El Capitán Jefe de Contratación, Lucio Martín-Maestro Tornel.—76.871.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Ala 12 del Ejército del Aire por la que se anuncia subasta para el suministro que se cita.**

1. Ministerio de Defensa. Base Aérea de Torrejón, carretera N-II, kilómetro 22,500, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

2. **Forma de adjudicación:** Subasta. Tramitación urgente.

3. a) Descripción: Suministro de gasóleo C para su consumo en la Base Aérea de Torrejón (expediente 970019).

b) Lugar de ejecución: Base Aérea de Torrejón.

c) El proveedor licitará por la totalidad.

El importe límite del suministro asciende a la cantidad de 168.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. **Duración del contrato:** Durante el año 1997.

5. La documentación de este concurso puede solicitarse en el Negociado de Contratación. SEA, base Aérea de Torrejón, carretera N-II, kilómetro 22,500, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid (España). Teléfono (91) 675 25 94.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 25 de diciembre de 1996, a las trece horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 5.

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

7. La apertura de ofertas tendrá lugar a las diez horas del día 27 de diciembre de 1996, en la sala de juntas de la SEA de la Base Aérea de Torrejón.

8. El licitador constituirá una garantía provisional del 2 por 100 del importe del expediente a disposición del Teniente General Jefe del Mando Aéreo del Centro y Primera Región Aérea, que podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. El pago se efectuará según se establece en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas.

10. En caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas y en el pliego de prescripciones técnicas.

12. Los criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato serán los que se establecen en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

13. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7.

14. **Otra información:** La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas, debiendo figurar como referencia en la documentación el título y el número del expediente, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Torrejón, 3 de diciembre de 1996.—El Secretario, Ignacio Yáñez Rodríguez.—76.830.